

TEMUCO, 25 ABR 2025

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 5367 de fecha 16.12.2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud de capacitación realizada por la funcionaria que más adelante se indica, para participar en “Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas Amuch 2025”.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a funcionario para que asista a la capacitación que se indica.

Nº	Funcionario	Rut	Tipo de contrato	Planta	Gº	Dirección municipal
1	MIGUEL PÉREZ BRIONES		HONORARIO			GABINETE

- 2.- Antecedentes del programa de capacitación:

ENTIDAD CAPACITADORA:	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE AMUCH		
RUT:	65.076.037-9		
VALOR DE LA CAPACITACION:	VALOR TOTAL	\$100.000	
FECHA DE SALIDA DE TEMUCO	23 de abril 2025		
FECHA LLEGADA A TEMUCO	25 de abril 2025		
DIAS DE DESARROLLO:	24 de abril de 2025		
HORAS DE CAPACITACION:	8 horas pedagógicas		
HORARIOS DE CAPACITACIÓN:	09:00 a 17:00 hrs.		
LUGAR DE DESARROLLO:	Avda. Andrés Bello #2777, piso 2, Las Condes. Santiago.		

3.- El funcionario antes individualizado, tendrá derecho al siguiente gasto inherente al programa de actividades, de acuerdo al siguiente detalle:

MIGUEL PÉREZ BRIONES

C.C. 11.01.06 ITEM	GASTO	OBSERVACIÓN	MONTO MÁXIMO \$
22.11.002	INSCRIPCIÓN ENCUENTRO	Orden de compra	\$100.000
TOTAL			\$100.000.-

4.- Déjese establecido que no se anticipará fondos por rendir, por lo que, el funcionario antes individualizado, tendrá un plazo máximo de 10 días para informar la ejecución de la actividad, y solicitar la devolución de gastos realizados, por la asistencia a encuentro aprobado por el presente decreto. De no ser así, deberá someterse a lo dispuesto en la circular N° 30 del año 2015 de la contraloría General de la República.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


Vº Bº
D. Asesoría Jurídica


CME/JLO

- C.c. - Of. Partes
- D. Gestión de Personas
- Depto. Capacitación y Prevención de Riesgos
- Depto. de Compras públicas y gestión.

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	22.11.002
PRESUPUESTO VIGENTE	30.000.000
MONTO GASTADO HASTA EL DIA	100.000
SALDO DISPONIBLE	29.900.000
RECIBO	3660 22-04-2017